

**DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA
BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA
PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA DE CIBERSEGURIDAD EN EL MARCO DEL
CONVENIO ENTRE LA ULL Y EL INCIBE**

PERFIL GRADUADO/A- 2024BDE027

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para participar en actividades de la Cátedra de Ciberseguridad en el marco del Convenio entre la ULL y el INCIBE. Perfil graduado/a. (2024BDE027)
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, M1.1 – M1.3, M2.1 – M2.2 y M3.1 – M3.3.

Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito

Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

Requisito / Mérito

R1, M1.1, M1.2, M1.3, M2.1, M2.2, M3.1,
M3.2.

**Identificación del documento con el que lo acredita y que se
adjunta**

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS**REQUISITO 1. ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA INFORMÁTICA O MATEMÁTICAS**

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios

A01	Grado
-----	-------

SI NO

1	Cumplo con los requisitos para la contratación		
---	--	--	--

MÉRITOS

M1 Formación complementaria. Máximo 32,00 puntos			
Código	Mérito	Criterio	P. Máxima
M1.1	Formación académica oficial en Ciberseguridad	2 punto /asignatura cursada Máster	20
M1.2	Trabajo Fin de Titulación relacionado con Ciberseguridad	4 puntos/ítem	8
M1.3	Premios de fin de titulación o de investigación	4 puntos/ítem	4

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.
 Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
 Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 20 horas.
 No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.
 Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar traducidas al español.

M2 Experiencia profesional. Máximo 10,00 puntos			
Código	Mérito	Criterio	P. Máxima
M2.1	Contratos en entidades públicas o privadas relacionados con la Ciberseguridad	0,5 puntos/mes	5
M2.2	Participación en proyectos de investigación relacionados con la Ciberseguridad	5 puntos/proyecto	5

Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado.**¹
 Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana.
 Para la acreditación de aquellas experiencias laborales que coincidan con las ya aportadas en alguno de los requisitos se restará el cómputo de meses ya acreditativos del mismo.

M3 Méritos académicos. Máximo 18,00 puntos			
Código	Mérito	Criterio	P. Máxima
M3.1	Expediente académico relacionado con la Ciberseguridad.	Por nota media 7: 2 puntos, y por cada décima adicional: 0,1 puntos	5
M3.2	Publicaciones científicas de investigación relacionadas con la Ciberseguridad.	Por cada publicación en revista indexada relacionada con la actividad: 2.5 punto	5
M3.3	Comunicaciones científicas de investigación relacionada con la Ciberseguridad.	Por cada presentación en congreso relacionado con la actividad: 1 punto	8

¹ Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

M1.1 Formación académica oficial en Ciberseguridad. Puntuación máxima 20,00 puntos

	Asignatura	Titulación
1		
2		

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.2 Trabajo Fin de Titulación relacionado con Ciberseguridad. Puntuación máxima 8,00 puntos

	Título Trabajo Fin de Titulación
1	
2	

M1.3 Premios de fin de titulación o de investigación. Puntuación máxima 4,00 puntos

	Premio	Titulación
1		

M2.1 Contratos en entidades públicas o privadas relacionados con la Ciberseguridad. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.2 Participación en proyectos de investigación relacionados con la Ciberseguridad. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Proyecto	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M3.1 Expediente académico relacionado con la Ciberseguridad. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Nota media expediente
1	

M3.1 Publicaciones científicas de investigación relacionadas con la Ciberseguridad. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Título publicación
1	
2	

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M3.2 Comunicaciones científicas de investigación relacionada con la Ciberseguridad. Puntuación máxima 8,00 puntos

	Título publicación
1	
2	

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	M1.1	M1.2	M1.3	Total M1	M2.1	M2.2	Total M2	M3.1	M3.2	M3.3	Total M3	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.